

Comunicaciones EJE I: ROJO SOBRE VERDE. EL JUEGO DE LA CONVIVENCIA

Xavi Campos Marquès

Introducción.

Nuestra comunicación se enmarca en el EJE I “Políticas educativas y sociales, administraciones públicas e iniciativa privada”. Entendemos que la experiencia que se presenta, nos muestra la educación social como espacio generador de nuevas demandas en las políticas públicas y la iniciativa privada; así como la educación como profesión para el desarrollo de la ciudadanía. Además, nos relata aspectos en cuanto a las políticas públicas como fuente de empleo y legitimidad de la Educación Social, e incluso sobre el papel de la educadora y el educador social en los Servicios Sociales, Educativos, Culturales, Sanitarios...

El barrio de La Mina (Sant Adrià de Besòs – Barcelona) cuenta con un Plan integral de Transformación desde el año 2000. Las diversas administraciones implicadas constituyeron el Consorcio del barrio de La Mina para gestionarlo. Las primeras propuestas de intervención realizadas desde el Consorcio del Barrio de la Mina en relación al parque, constataban la necesidad de potenciación del uso del mismo, pero sin dejar esta necesidad a expensas de las posibilidades de mejora de los servicios, accesos, etc. Había que alcanzar el objetivo de acercar el parque a las personas, de manera que lo encontraran atractivo y lo disfrutaran. Tenía que ser un trabajo conjunto y simultáneo desde la perspectiva social y la urbanística. El Parque del Besós, en vez de suponer un espacio de convivencia y de unión entre barrios, suponía un espacio de frontera o, a lo sumo, de paso. Las comunidades que viven entorno al parque, lo vivían como un espacio inseguro que les separaba a las unas de las otras. Actividades normalizadas, como el uso del parque de manera continuada a través de propuestas lúdicas familiares, tendrían que contribuir a romper las imágenes estereotipadas, facilitando así una utilización del entorno en todas sus posibilidades.

La Capsa dels Jocs: una propuesta de dinamización

En el barrio de La Mina encontrábamos bastante oferta de tiempo libre para la infancia, pero, a pesar de esto, son muchos los niños y niñas que se mantenían fuera de esta oferta por diversos motivos. También se fueron incrementando los espacios de juego que podían compartir con sus familias, pero seguramente aún fueran insuficientes si seguía infrutilizado el Parque del Besós.

La Capsa dels Jocs se plantó como un espacio lúdico familiar gratuito ubicado en el parque, donde posibilitar la educación, el desarrollo de la imaginación y la creatividad a través del juego y el juguete. En la Capsa dels Jocs se hace una cesión de juegos y juguetes adecuados a las diversas edades y a las distintas preferencias; y, además, se quiere facilitar el espacio, las condiciones y los compañeros con los que compartir el juego en un clima de cooperación. El planteamiento como espacio familiar es intencionado, puesto que se considera que los primeros compañeros de juego son los padres, madres, abuelos u otros adultos con responsabilidades educativas. El hecho de compartir el juego entre padres e hijos proporciona recursos para el conocimiento y crecimiento mutuo.

El servicio se ofrece a todos los niños y niñas del barrio, de edades comprendidas entre los 6 meses y los 12 años (alrededor de 1500 según el censo municipal), en un amplio margen horario más allá del escolar, y que incluye fines de semana. De este modo se quiere adaptar a las diversas necesidades familiares. En concreto, la propuesta se enmarca en el conjunto de iniciativas impulsadas a fin de conciliar la vida laboral y la familiar, como un recurso al alcance de los adultos responsables de la educación de niños y niñas que permite el desempeño por parte de otros miembros de la familia de diversas tareas ya de índole doméstica como laboral.

Además de los posibles beneficiarios del barrio, se ofrece también a las familias de barrios colindantes, desde la voluntad de presentar el parque como un elemento fomentador de la conexión con el entorno cercano. Y, aún, se ofrece la posibilidad de disfrutar el servicio a grupos organizados, de entidades educativas tanto formales como no formales, de modo que se rentabilice al máximo la dotación infraestructural, personal y material, en tanto que se motiva el uso del parque por el máximo de agentes de la comunidad.

Concreción de la propuesta

Partiendo de diversos estudios que mostraban claramente que el conjunto del barrio vivía de espaldas al parque, se gestionaron las bases para la implementación del proyecto y su funcionamiento a lo largo de 6 meses, de modo experimental. Este periodo debía permitir la consolidación del servicio y demostrar empíricamente los principios programáticos que lo habían originado.

A nivel infraestructural, se alquiló una estructura modular de 14,4 m². Este módulo, además de ser el lugar donde almacenar los materiales necesarios, sería el punto de referencia de la actividad. Era el rojo del módulo, sobre el verde del parque; un elemento nuevo, bien llamativo, que incitaría el juego de la convivencia en un espacio hasta el momento falto de vida.

Para la dotación de personal se contó con la aprobación de un proyecto de planes de ocupación del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya. Se trataba de dos educadores sociales, uno a tiempo completo y otro a media jornada, con un contrato de seis meses. A través de esta tipología de contratación, se facilitaba la consecución de un objetivo propio del Plan de Transformación, más allá del que inicialmente se preveía desde La Capsa dels Jocs: el fomento de la inserción sociolaboral. Los planes de ocupación han de permitir la capacitación de personas del barrio en tareas concretas que les faciliten la posterior integración en el mercado laboral.

El Consorcio del Barrio de La Mina dispuso la dotación económica suficiente para la adquisición del material lúdico e infraestructural básico, para implementar una campaña de difusión propia del servicio (imagen, cartelería y tarjetones), y para contar con el material fungible necesario para el funcionamiento ordinario. Para la adquisición del material, se contó con la aportación técnica de una empresa del sector de la gestión cultural especializada en la gestión de espacios lúdicos, hecho que facilitó la adecuación de las inversiones a las necesidades propias del servicio, de manera coordinada con los responsables del proyecto.

Objetivos

Un primer objetivo del proyecto fue crear un espacio lúdico para niños y niñas y padres en el Parque del Besós, estableciendo un espacio de juego agradable donde los niños y niñas y los adultos se sintieran cómodos. Se trataba de ofrecer un centro de recursos para el tiempo libre, dotado de material e infraestructuras adecuadas para el desarrollo de la actividad lúdica en condiciones de calidad y diversificación de recursos. De este modo se pretendía desarrollar en los niños y niñas el espíritu lúdico, la imaginación y la cooperación a través del juego, así como fomentar el juego entre niños y niñas de edades diversas, y entre estos y sus adultos responsables.

En segundo lugar, se trataba de consolidar el servicio lúdico del parque como un elemento integrado en el conjunto de dinámicas de la comunidad del barrio de La Mina y de su entorno más inmediato. Por un lado esto supone favorecer la participación de niños y niñas y de sus familias en las iniciativas comunitarias del territorio. También supone participar en la dinamización sociocultural del territorio, colaborando en las iniciativas externas que en este sentido se desarrollen, y, a la vez, dando servicio a otras instancias educativas: centros docentes, colectivos... En otro orden de cosas, el servicio pretende realizar una prevención inespecífica de situaciones sociales conflictivas, y dar

respuesta a necesidades educativas específicas a través de otros profesionales o servicios especializados.

En tercer lugar, el impacto perseguido con el proyecto quiere mejorar la imagen del parque como espacio aprovechable para la convivencia ciudadana, fomentando el uso del mismo en su conjunto y promoviendo su apropiación por parte de la ciudadanía desde una actitud proactiva.

En un primer momento, el objetivo fundamental y prioritario fue el de consolidar el servicio, demostrando la validez de la propuesta a fuerza del uso ordinario del mismo. A través de una asistencia numerosa, normalizada y continuada a La Capsa, se preveía que se fuera transmitiendo en la comunidad la percepción que el parque no era el espacio sucio o peligroso que parecía haberse instalado en el imaginario popular. Pero este objetivo debía pasar inevitablemente por ofrecer un servicio lúdico de calidad tanto a las familias a título individual como grupalmente a través de otros agentes sociales del territorio. Y esto no solo en el ámbito de La Mina (prioridad del servicio) sino también en su entorno más cercano, pues la voluntad era ir estableciendo el parque como un lugar que pasara de ser frontera a ser pasarela entre zonas muy poco interconectadas. El peso específico se puso, de entrada, en: establecer un espacio de juego agradable donde niños y adultos se sintieran cómodos. Los datos apuntan que se superó el reto, pues, en los primeros 6 meses de funcionamiento, se inscribieron al servicio más del 30% de los niños potencialmente participantes, además de contar con numerosa participación de entidades y servicios en grupos organizados y la masiva participación en los actos de dinamización propuestos. Además, del total de familias inscritas, cerca de un 20% residen fuera del barrio, dato absolutamente sorprendente cuando siempre ha sido anecdótica la presencia en cualquier propuesta de personas de fuera del mismo.

El equipo de educadores sociales

El hecho de la eventualidad inicial condicionó en parte el trabajo, ya que era necesario realizar un servicio y hacerlo efectivo en un periodo breve de tiempo, estableciendo un modelo que debía ser diseñado de nuevo, a fin de hacerlo sostenible en el futuro a través del trabajo de nuevas personas que lo gestionaran. A grandes rasgos, las funciones que tuvieron que ser asumidas por los educadores fueron:

1. Conocer y analizar las diversas dinámicas de uso del parque y estudio de la incidencia de las mismas en la dinámica del servicio.
2. Organizar las condiciones infraestructurales relativas al equipamiento del servicio (contenedor y suministros) y organizar la selección de materiales lúdicos y logísticos necesarios; haciendo el mantenimiento y la actualización, configurando un ambiente agradable, adecuado a las necesidades.

3. Diseñar y establecer los diversos protocolos de funcionamiento: catalogación y ordenación de materiales, normativa de uso del servicio, gestión de incidencias o de demandas de servicios concertados, etc.
4. Dinamizar La Capsa las horas destinadas a la atención en el horario ordinario y en sesiones concertadas.
5. Conocer la realidad infantil de la zona de influencia de La Capsa y conectar con los diferentes grupos o entidades, con iniciativas y recursos existentes, y procurar que se vinculen a la dinámica y actividades de La Capsa.
6. Atender a que niños y familiares sean acogidos, y sus necesidades e intereses atendidos según los recursos de que se dispone.
7. Asegurar los mecanismos de participación de los niños y de sus familiares en el funcionamiento general del servicio.
8. Realizar y mantener actualizado un registro de los inscritos y participantes en el servicio.
9. Potenciar la colaboración y coordinación con las entidades y grupos educativos con la finalidad de garantizar la presencia y participación de los niños inscritos en diversas actividades de carácter cívico que tengan lugar en el barrio.
10. Elaborar y ejecutar periódicamente programas de actividades según el plan anual de actividades programadas, tanto a título individual, como coordinadamente con otros agentes.
11. Asistir y participar en las reuniones que a efectos de control, coordinación y seguimiento se convocaran desde el Consorcio; fundamentalmente para participar activamente en el engranaje del Plan de Transformación.
12. Hacer la difusión y dar a conocer el servicio en su ámbito de influencia haciendo difusión de sus propuestas y actividades.
13. Definir momentos clave para la revisión del estado del proceso de trabajo y evaluación.
14. Gestionar todo lo relativo al servicio en concreto y al parque en general, capacitando y dando un papel activo a todos los participantes (niños y niñas, familias y colectivos diversos).

Mecanismos básicos de funcionamiento y de participación

Es conveniente diferenciar en cuanto al funcionamiento, lo que supone el uso individual por niños y niñas y sus familias, de lo que supone en uso por grupos organizados.

Para el servicio individual, La Capsa se ofrece en el horario de apertura, las tardes de lunes a sábado y las mañanas de sábado y domingo, según una determinada protocolización:

Inscripciones: para disfrutar de la cesión de juguetes es necesario inscribirse en el servicio. Las inscripciones son gratuitas y familiares, y por cada núcleo familiar se formaliza una ficha con los datos personales. A partir de estas inscripciones, a cada niño

se le confecciona un carné que lo identifica como usuario, y que le permite solicitar los juegos y juguetes.

Reglamento general: en él se definen las edades a las que se ofrece La Capsa dels Jocs, entendido como un espacio familiar en el que los padres o acompañantes serán los responsables de los niños y de los juguetes prestados. Se detallan aspectos básicos de funcionamiento como la obligatoriedad de compartir los juegos, que los juguetes son para jugar en el parque y en el entorno de La Capsa, que se deben respetar los juegos y juguetes o que el servicio no se prestará en caso de lluvia.

Protocolo de préstamo: los niños y niñas que acudan al servicio deberán presentar su carné. En el momento de préstamo se tomará nota del juego correspondiente identificando quien es su responsable. El adulto acompañante es responsable del juguete y deberá devolverlo al cambiarlo por otro o al abandonar el parque.

Para el servicio a grupos concertados, es necesario que el grupo interesado contacte con los responsables de La Capsa y se acuerden mutuamente fechas y horarios, siempre que sea fuera del horario habitual de apertura. En estos casos se creará una ficha específica para el servicio usuario, con sus datos. Serán los profesionales o voluntarios acompañantes del grupo los que se harán responsables de los niños y niñas y del material cedido.

En el caso de actividades organizadas abiertas, ya se participe de manera individual ya grupalmente, no se requiere la presentación del carné, y los propios técnicos de La Capsa son los responsables del material puesto a disposición.

Tipología de actividades

Independientemente de cual sea la vía de acceso a las propuestas de La Capsa, individual o grupal, las actividades que se pueden realizar corresponden a diversas tipologías:

Juego Libre: Básicamente el servicio se fundamenta en el juego libre, entendido como aquel que los niños y sus familiares desarrollan de manera autónoma aprovechando los recursos que desde La Capsa se les pone a disposición.

Actividades animadas: A partir del juego libre, cuando se produce la intervención de los profesionales de La Capsa para promover nuevas dinámicas a partir de los recursos cedidos, ya por iniciativa propia, ya a demanda de los participantes, se pasa a lo que denominamos juego animado. Desde esta perspectiva se pueden generar dinámicas relacionales entre usuarios, se puede promover la integración en el servicio de nuevos usuarios o se pueden dar a conocer materiales lúdicos y modos de utilizarlos que enriquezcan las posibilidades educativas del servicio.

Actividades dirigidas: Periódicamente se proponen actividades dirigidas, que son aquellas que el equipo educativo ha diseñado previamente a fin de llevarlas a cabo bajo su supervisión y acompañamiento. Esta programación de actividades corresponde a diversas motivaciones, que, a menudo, se combinan. Por un lado la voluntad dinamizadora del propio equipo, haciendo convocatorias abiertas que permitan el acercamiento de nuevas personas al servicio; por otro, la incorporación en la dinámica de celebración de las fechas señaladas y festividades del calendario local anual; y, por otro, la coordinación con otras entidades y servicios para fomentar y aprovechar dinámicas sinérgicas. Cada vez más, estas actividades se corresponden a propuestas de las familias participantes, a las que, además, se las acompaña para que ejerzan un papel dinamizador de las mismas, haciéndose protagonistas así de su tiempo libre y del de sus hijos o nietos.

Coordinación con otros agentes

Desde el primer momento, La Capsa ha pretendido establecerse como un servicio más dentro de la lógica integrada del conjunto del territorio, siendo complementario al trabajo existente previamente. Desde esta perspectiva, se llevó a cabo un ejercicio de presentación a todos los agentes que componen la dinámica comunitaria (sociales, educativos, culturales, de seguridad...), explicando en que consistía el servicio y ofreciéndose para coordinar todas las iniciativas que pudieran surgir de manera conjunta. Este ejercicio se realizó de manera presencial en su práctica totalidad dentro del barrio y de manera bastante completa en los barrios del entorno más próximo. La ampliación de este radio se realizó en una segunda fase hacia el resto de barrios del municipio de San Adrià.

Las posibilidades de coordinación son muchas y constantemente se incide en las relaciones a fin que las dinámicas generadas se retroalimenten y generen nuevas oportunidades: derivación de casos sociales familiares detectados desde el servicio y/o seguimiento coordinado con otros profesionales; cesión de la infraestructura y del material lúdico para que otros agentes desarrollen sus propias actividades; realización de sesiones de juego conjuntas en la Capsa; diseño de programas de actos monográficos en los que La Capsa tenga un papel específico; promoción mutua de servicios, en función del público objetivo en cada caso; etc.

Una experiencia de éxito.

La necesidad de continuidad del servicio quedó demostrada mucho antes del fin del primer periodo de funcionamiento, pues los resultados y la satisfacción tanto de participantes, como de responsables, como del conjunto de la comunidad, así lo requerían. Se garantizó la continuidad a través de compromisos de inversión económica desde el Consorcio; pero fue necesario redefinir los parámetros para tender a una mayor adecuación del conjunto del servicio a la realidad constatada, y para profundizar en

aquellos aspectos que se habían dejado de lado en un primer momento ante otros de mayor prioridad. Así, en una segunda fase se establecieron un conjunto de propuestas de mejora para la continuidad en diversos sentidos.

En cuanto a los objetivos, aquellos establecidos inicialmente se mantuvieron en su conjunto, aunque se hicieron mesurables con una definición de indicadores concretos. Con esta dotación de indicadores detallados se puede valorar el grado de realización en cada caso a través de los mecanismos de evaluación que se decidan. Además, se puede racionalizar la tarea de los profesionales a fin de que se corresponda de modo correcto con la realización equilibrada de todo aquello que se pretende alcanzar con el servicio.

Después de la experiencia inicial y de la evolución del servicio, se ha ido racionalizando y concretando el reparto de tareas entre los educadores, así como los horarios de dedicación, de manera que se adecuen a la realidad de las necesidades del servicio. En periodos de receso escolar, por ejemplo, se adapta el horario de apertura a los resultados mayoritarios de encuestas realizadas entre los participantes.

Por lo que atañe a los recursos materiales e infraestructurales, más allá de la periódica revisión inventarial del material lúdico disponible, se establece una previsión también periódica de las necesidades de nueva adquisiciones en función tanto de las demandas expresas por los participantes como de los criterios profesionales. Un aspecto que se ha ido fomentando con el tiempo ha sido el de ampliar el material a partir de donaciones (tanto particulares como de empresas o entidades). Muchos juegos y juguetes que han pasado al olvido en un rincón de casa toman un nuevo sentido cuando se ponen a disposición del juego compartido con otros niños; muchas entidades recogen materiales en un ejercicio de promoción de la solidaridad, entidades que pueden encontrar en La Capsa el lugar ideal donde sacar provecho de su esfuerzo; cada vez más empresas desarrollan el marketing social y existe la posibilidad de contactar con ellas para que colaboren en el proyecto. Este aspecto se ha planteado también desde una perspectiva pedagógica, a fin de demostrar sus posibilidades a otras entidades y servicios del territorio que tradicionalmente han dependido exclusivamente de las aportaciones desde las administraciones. A nivel infraestructural, superado el momento en que el proyecto había de demostrar su interés, y consolidado como un recurso plenamente integrado en el parque, se formalizó la adquisición definitiva del módulo además de uno anexo correspondiente a los servicios higiénicos.

A partir de las inscripciones se cuenta con información completa de las familias y de las entidades y servicios, información que se aprovecha para mantener con ellas un contacto continuado: para informar de las novedades del servicio, de las propuestas de actividades especiales, para pedirles opinión sobre diversas cuestiones... Fruto de este contacto continuado se ha podido ir adaptando el servicio a las necesidades o demandas expresadas por los usuarios, ya sea en los protocolos de funcionamiento como en las propuestas de actividad.

La estandarización del funcionamiento ordinario ha permitido dedicar mayores esfuerzos a la propuesta de más actividades dirigidas, conjuntamente con buena parte de los adultos participantes, y al desarrollo de una intervención más presente de los profesionales a través del juego animado. De este modo se ha ido dotando de mayor contenido el tiempo de juego ampliando la proximidad y confianza con los usuarios, con las mejoras a todos niveles que estos hechos suponen en la consecución del conjunto de los objetivos del proyecto.

Las relaciones con los agentes del territorio se han hecho continuadas y fluidas. Se ha procurado mantener la tarea de coordinación con el máximo de entidades y servicios en las líneas establecidas, ampliadas siempre que ha sido viable. Un mayor acercamiento a las realidades familiares de los inscritos y participantes de La Capsa, ha permitido una ampliación del trabajo de respuesta a las diversas necesidades sociales, más allá de las competencias directas de La Capsa. Su ubicación privilegiada en el parque permite a La Capsa ofrecerse como elemento referencial para cualquier tipo de propuesta que se quiera desarrollar en el mismo, tanto si es desde el ámbito formal como informal, ofreciéndose como infraestructura básica para la promoción social-comunitaria de las iniciativas que se realizan en el parque.

Lo más importante a trabajar en paralelo al servicio han sido los acuerdos y compromisos institucionales para la sostenibilidad del servicio de manera continuada y estable en el futuro. Una vez demostrada la validez de la propuesta y consolidado un modelo de servicio en todos sus aspectos metodológicos y operativos hay que buscar las vías que hagan posible su permanencia. Este es un tema a ponderar a varias bandas: Consorcio del Barrio de La Mina, Ayuntamiento de Sant Adrià de Besós, Área Metropolitana, conjunto de entidades y servicios del territorio, y, fundamentalmente, participantes y resto de vecinos que son beneficiarios del mismo. En un ejercicio de verdadero desarrollo comunitario tanto metodológicamente como objetivo de transformación social, los profesionales del servicio han dado la voz continuamente a las personas que han participado en él. No solo en cuanto a la cotidianeidad de La Capsa sino también, y fundamentalmente, en cuanto a la percepción de propiedad del parque. Un parque que es de ellos y debe adaptarse a sus necesidades. De este modo, recogiendo todas las opiniones y necesidades y transmitiéndolas a los responsables, se han emprendido diversas actuaciones de mejoría: iluminación, accesibilidad o dotación de diversos elementos que han de impulsar su uso, como mobiliario urbano. De este modo,

La Capsa ha permitido que la comunidad se adueñe del parque, lo viva como propio, lo mejore y, de paso, haga más atractiva si cabe su propia propuesta.

A través de este ejemplo, se ponen de manifiesto distintas líneas de trabajo de la educación social, de las que se enmarcan en el eje temático “Políticas educativas y sociales, administraciones públicas e iniciativa privada”. El Consorcio del Barrio de La Mina, recoge la necesidad de la comunidad de recuperar un espacio público, el Parque del Besós, a través de la implementación de un proyecto desde la perspectiva de la educación social. Para ello, se generan puestos de trabajo de educadores y educadoras

sociales en la propia comunidad, con un objetivo claro de capacitar a la ciudadanía (organizada o no) para que sean los protagonistas del desarrollo del mismo. El servicio se adapta a la voluntad de la población, a través de diversos mecanismos de participación activa, pero, aún más allá, se generan nuevas necesidades que inciden directamente en la dirección que toman las políticas de distintos departamentos de diferentes administraciones públicas. Y todo ello se lleva a cabo en una excelente coordinación con el conjunto de servicios de distinta índole de los que podemos encuadrar de manera genérica en el ámbito social. Esto ha sido posible a partir de una voluntad firme de trabajar de manera integral como requiere un plan de transformación de un barrio históricamente carenciado. La responsabilidad del proyecto La Capsa dels Jocs ha sido asumida desde el Área Social del Consorcio, una área que trabaja de manera conjunta y totalmente imbricada aspectos educativos, sociolaborales, culturales, lúdicos, asistenciales, de civismo... Un equipo de educadores sociales plenamente conscientes de que su trabajo debe tener una perspectiva holística de las personas y de las comunidades, un equipo que vive el trabajo en red como una obligación y la transversalidad entre departamentos y divisiones administrativa como una necesidad; en definitiva, un equipo de educadores sociales que sabe que su objetivo último es desaparecer y para ello debe dejar sentadas unas bases relacionales y de trabajo que capaciten a la comunidad para ser protagonistas de su evolución.

El papel de las educadoras y los educadores sociales en las políticas locales.

Los gobiernos locales democráticos han ido incorporando profesionales de la educación social a sus plantillas desde diversas perspectivas. Una de ellas ha sido la necesidad de reaccionar ante distintas situaciones carenciales o conflictivas de manera global (superando la atención individual), y hacerlo de manera educativa (frente a la represiva, por ejemplo, que puede ejercer la policía local). Otra ha sido la paulatina asunción de un papel proactivo de la municipalidad, superador de la mera respuesta a conflictos en el ámbito local, en parte, acompañando las iniciativas ya existentes de la sociedad civil.

Estos profesionales han tenido que vivir la paradoja de sistemas estructurales que normalmente se han planteado desde una separación de funciones (en departamentos, áreas...) contrario a la necesidad de la perspectiva holística a la que la educación social obliga. La perspectiva comunitaria, intrínseca a la educación social, demasiado a menudo se ha visto imposibilitada por la creación de compartimentos estancos que solo han permitido lecturas parciales de la realidad social de un territorio o que, incluso, han fomentado rivalidades y competencias entre servicios. Lógicamente, esta parcialización del trabajo ha sido una rémora para las posibilidades de incidencia en las políticas locales a nivel global, limitándolas a aspectos concretos.

De un tiempo a esta parte parece haberse redescubierto en el ámbito local la conveniencia de trabajar desde la perspectiva del desarrollo comunitario, de gestionar la transversalidad entre departamentos, el establecimiento de redes de coordinación entre servicios.... Esto supone un reconocimiento indirecto a las posibilidades de las

educadoras y los educadores sociales de disponer de un espacio trascendente (que no debían haber perdido) en la gestación de políticas locales. En su calidad de agentes cualificados de intervención social desde la proximidad, sus vías de incidencia en la adecuación de estas políticas son básicamente dos. Una de ellas es directa, en forma de propuestas derivadas del conocimiento de las realidades. Otra, indirecta, pasa por el ejercicio de capacitación de las personas y las comunidades para que sean protagonistas de su propia evolución, y realicen sus demandas de transformación.

No podemos obviar que estos conceptos que apuntamos pasan por la capacitación profesional, por una formación de amplio espectro que atienda (quizá con un acento mayor del existente) cuestiones como la gestión relacional o infraestructural, la planificación estratégica, o la evaluación de las intervenciones sociales. Solo desde un trabajo riguroso, de calidad y con un sustento ético preciso, los profesionales de la educación social tendrán capacidad de incidencia política en el ámbito local. Sus posibilidades de incidencia crecerán de forma paralela al reconocimiento profesional tanto por el resto de profesionales, como por el conjunto de la población como, también, por el resto de los compañeros. Será necesario, reconocer los déficit (ya individualmente, ya como colectivo) y aceptar las críticas de forma constructiva, asumiendo que, muy a menudo, cuanto más son cuestionadas las intervenciones profesionales por las personas con las que se trabaja, mayor es la calidad de la intervención. Significará que ha existido un verdadero trabajo de capacitación; que tendremos colectivos que presionaran para que las políticas se adecuen a los tiempos; que realmente estaremos trabajando para ellos porque nos veremos obligados a darles respuestas y serán ellos, en definitiva, quienes definan el devenir de su territorio.